

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 15 de julio de 2020 reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 12 "Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering", Capítulo 01 "Panaderías, Confiterías y Catering Artesanal", Subsector "Confiterías con planta de elaboración", COMPARECEN: por el Poder Ejecutivo: Dra. Mariam Arakelian, Soc. Marcela Barrios y Téc. RLL Valeria Charlone; por el Sector Empresarial: en representación de la Confederación de Confiterías, Bombonerías y Afines: el Cr. Marcelo Ríos y la Cra. María Jesús Lema; y por el Sector Trabajador: por la Unión de Trabajadores de Confiterías el Sr. Hugo de los Santos y Dra. Lucía Maschi, quienes hacen constar que: -----
Sr. PABLO QUINTAN

PRIMERO: En aplicación de lo establecido en el acuerdo suscrito el 24 de setiembre de 2018 en la cláusula CUARTA, literal II), se establece que corresponde la aplicación de un correctivo en mas de 2.26% sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2020, como resultado de la diferencia entre la inflación observada durante la vigencia del acuerdo (18.48%) y los ajustes salariales otorgados en el mismo (15.86%), como forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.

Personal Obrero	
Categoría I Aprendiz	\$21.622
Categoría II Aprendiz con un año de Antigüedad	\$21.848
Categoría III Aprendiz con un año y medio de Antigüedad, Limpiador Peón	\$22.213
Categoría IV Aprendiz con dos años de antigüedad	\$22.756
Categoría V Aprendiz con dos años y medio de antigüedad, Ayudante de Mostrador, Ayudante de Depósito, Cafetero	\$23.337
Categoría VI Aprendiz con tres años de antigüedad, Ayudante	\$23.425
Categoría VII Ayudante Adelantado	\$24.485
Categoría VIII Medio Oficial Sandwichero, Medio oficial cocinero.	\$25.393
Categoría IX Medio Oficial Confitero, Preparador de bombones, Cocktailero	\$26.761
Categoría X Oficial Heladero, Cocinero, Oficial Sandwichero	\$30.120
Categoría XI Oficial Repostero, Oficial Hornero, Oficial Pastelero	\$36.442
Categoría XII Maestro	\$41.848
Personal Administrativo	
Categoría I Cadete de ventas,	\$21.622

Pablo Quintan
Hugo de los Santos
Lucía Maschi
MA

Val

Categoría IICadete de ventas al añoEmpaquetadora	\$21.848
Categoría IIICadete de ventas al año y medio (vendedor/a de segunda),Auxiliar de ExpediciónAyudante de Chofer	\$22.213
Categoría IVAuxiliar de escritorio,Mozo	\$23.399
Categoría VAuxiliar Responsable de Expedición,Sereno	\$23.912
Categoría VICajero,Vendedor/a de 1ª,Auxiliar Responsable de Depósito	\$27.060
Categoría VIIEncargado de ventas,Chofer Repartidor	\$29.031
Categoría VIIIEncargado de Expedición,Tenedor de Libros	\$34.862

Leída que fue y para constancia de lo actuado se firman 8 ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Testado "Dra. Lucía Moschi" NO UALE - INTERCOMUNIDAD 71 ST. PABLO DE QUINTANA JALEVER

PABLO QUINTANA POR. V.T.P.

[Handwritten signatures and names: Pablo Quintana, Valeria, and others]

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

23 JUL 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2710/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 01

Sub-Grupo 12 Cap. 1 - Correctivo -
Sub Sector: Consejo de Fomento Electoral

Por Div. Doc. y Registro

Era Yvonne Rodríguez Torcuell
Div. Documentación y Registro